



0 8 MAR. 2022

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 24 de Febrero de 2022.-

Señor In	itendente M	<i>[unicipal</i>
DR. PAB	LO JAVKIN	
<i>S.</i>		D.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión realizada en el día de la fecha se consideró la siguiente:

R E S O L U C I Ó N (N° 5.916)

- 1°.- Desígnase como representantes ante la Dirección de Pueblos Originarios, creada por la Ordenanza N° 9.119/13, a la Concejala Norma López y al Concejal Ciro Seisas.
 - 2°.- Comuníquese.

Saludo al señor Intendente muy atentamente.

Sr. GERMÁN de las CASAS
Sub Secretario General Parlamento
Concejo Municipal de Rosario

LISANDRO CAVATORTA Vicepresidente 1° Concejo Municipal de Rosario

- REF. EXPTE. NRO.6241/2022-C.-
 - **RESOLUCION NRO. 5916.-**
 - FS.02.-

Rosario, 10 de Marzo de 2022.-

Por enterado, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y dese a la Dirección General de Gobierno.

Da. MARIANA CAMINOTTI Secretaria de Género y Derechos Humanos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. PABLO JAVKIN intendente Municipalidad de Rosario

> GODENIA MO ENTRO

SALKO

DIRECCIÓN GENERAL DE